



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## RESOLUCIÓN N° 127A

Por la cual se fija el valor de los materiales impresos producidos por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la Vigencia 2014

La Directora General de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contempladas en el Acuerdo 12 de 1970 expedido por el Concejo de Bogotá y el Acuerdo 001 de 2011 expedido por la Junta Directiva de la Fundación y,

### CONSIDERANDO

Que el Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia prescribe que *"...Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado..."*.

Que el Artículo 78 de la Ley 489 de 1998 señala que el Director, Gerente o Presidente será el representante legal del correspondiente establecimiento público y celebrará en su nombre los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

Que en Desarrollo del Plan Bogotá Humana 2011-2014, *"Programa TIC para Gobierno Digital, ciudad inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento"*, la información del Estado debe ser entendida como un bien público, al igual que los trámites y servicios que toda entidad debe proveer a la comunidad para cumplir su objeto social y reconocer los derechos del ciudadano, siendo un deber del Estado orientar su acción a las necesidades de la ciudadanía y una obligación ofrecer la información, trámites y servicios de manera eficiente, transparente y participativa a toda la sociedad.

Que dentro de las funciones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, a través de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, se encuentra la de realizar acciones para el fortalecimiento de la creación, la investigación, la formación, la circulación y la apropiación de las artes plásticas y visuales, la ciencia y la tecnología a través de programas que promueven la interrelación de las mencionadas dimensiones del campo artístico.

Que el programa transversal de **"Formación"** de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, incentiva actividades dirigidas a la formación de públicos, la circulación de los discursos del arte, el acercamiento del público a los lenguajes y prácticas disciplinares e interdisciplinares del arte, la ciencia y la tecnología a partir de coloquios, seminarios, charlas, conferencias, visitas guiadas, talleres, **publicaciones**.

Que asimismo, en relación directa con lo anterior y con el fin de materializar los programas y proyectos de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, *verbigracia*, creación y experimentación, circulación, internacionalización e investigación del arte colombiano, las **"Publicaciones"**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## RESOLUCIÓN N° 127A

Por la cual se fija el valor de los materiales impresos producidos por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la Vigencia 2014

permiten la circulación local, nacional e internacional de catálogos y libros resultantes de las acciones y concursos que se llevan a cabo en los Programas de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales.

Que en tal virtud se hace necesario fijar los valores unitarios para las publicaciones producidas por la entidad, estableciendo el precio de venta al público y fijando un valor preferencial cuando se trate de estudiantes y docentes debidamente acreditados, por tratarse de un sector especialmente interesado en las producciones científicas y académicas.

En mérito de lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijar los siguientes valores unitarios para el material especializado producido por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, así:

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO / GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES			
<b>REVISTA DE ARTES VISUALES ERRATA#</b> <b>del Programa Internacionalización del arte colombiano</b> <b>Su objetivo es generar acciones para la visibilización y reconocimiento de la producción artística de Bogotá y Colombia en el ámbito internacional e incentivar relaciones con otras escenas del arte contemporáneo. Promueve la realización de residencias y exposiciones en el extranjero por iniciativa institucional o por concurso, Residencia para un curador extranjero y Proyecto curatorial sobre la producción artística de Bogotá para la circulación internacional.</b>			
	Editores	P.V.P	15% descuento estudiantes y profesores
ERRATA#0, El lugar del arte en lo político	Editores: Ana Longoni (Argentina) y Fernando Escobar (Colombia)	\$ 32.000	\$ 4.800
ERRATA#3, Cultura digital y creación	Editores: Ricardo Domínguez (EEUU) y Felipe César Londoño (Colombia)	\$ 32.000	\$ 4.800
ERRATA#4, Pedagogía y educación artística	Editores: Luis Camnitzer (Uruguay), Víctor Laignelet y Manuel Santana (Colombia)	\$ 32.000	\$ 4.800
ERRATA#5, Migraciones y desplazamientos	Editores: Martín Grossmann (Brasil) y María Clara Bernal (Colombia)	\$ 32.000	\$ 4.800
ERRATA#6, Museos y nuevos escenarios del arte	Editores: Nekane Aramburu (España) y María Inés Rodríguez (Colombia)	\$ 32.000	\$ 4.800
ERRATA#7, Creación colectiva y prácticas colaborativas	Editores: Marcelo Expósito (España), Javier Gil (Colombia)	\$ 32.000	\$ 4.800
ERRATA#8, Inter/Transdisciplinariedad	Editores: Marcos García (España), Jesús Martín Barbero (Colombia)	\$ 32.000	\$ 4.800
<b>Suscripción</b> a la revista ERRATA# (tres números al año) solamente para los tres próximos números #7,8 y 9		\$ 90.000	\$ 0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## RESOLUCIÓN N° 127A

Por la cual se fija el valor de los materiales impresos producidos por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la Vigencia 2014

<b>COLECCIÓN INTERNACIONALIZACIÓN DEL ARTE COLOMBIANO</b> del Programa Internacionalización del arte colombiano El programa genera acciones para la visibilización y reconocimiento de la producción artística de Bogotá y Colombia en el ámbito internacional e incentivar relaciones con otras escenas del arte contemporáneo. Promueve la realización de residencias y exposiciones en el extranjero por iniciativa institucional o por concurso, . Residencia para un curador extranjero y Proyecto curatorial sobre la producción artística de Bogotá para la circulación internacional.			
Título	Curador	P.V.P	15% descuento estudiantes y profesores
Campos de memoria / Erinnerungsfelder. Intervenciones artísticas en el espacio público en Colombia 2000-2011 Exposición realizada en Berlín (Alemania) y en las salas de FGAA.	Oscar Ardila Luna (curador)	\$ 25.000	\$ 3.750
Hexágono Irregular: Arte colombiano en residencia. Presentación de los proyectos realizados por los artistas Johanna Calle, María José Arjona, Mateo López, Luz Ángela Lizarazo y Delcy Morelos en residencias de Singapur, Israel, Vietnam, Marruecos, Turquía y Australia.	José Roca (curador)	\$ 15.000	\$ 2.250
[Sudamérica Electrónica vol.07, Colombia]. Una red de representaciones electrónicas contemporáneas. Exposición realizada en el Museo Emilio Caraffa de Córdoba (Argentina)	Jorge Castro (curador)	\$ 10.000	\$ 1.500
Mark Dion: libro-árbol	Felipe Arturo y Mark Dion (coord. gral del proyecto <i>Libro-árbol</i> )	\$ 15.000	\$ 2.250
Documentos para un futuro imperfecto. Exposición realizada en Buenos Aires (Argentina) y en El Parqueadero, Bogotá.	Esteban Álvarez (curador)	\$ 15.000	\$ 2.250



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## RESOLUCIÓN N° 127A

Por la cual se fija el valor de los materiales impresos producidos por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la Vigencia 2014

### COLECCIÓN INVESTIGACIÓN DEL ARTE COLOMBIANO del Programa Investigación del arte colombiano

El programa reúne las prácticas que investigan, teorizan, documentan y analizan las distintas dimensiones del campo artístico, en torno a la producción de conocimiento histórico, artístico y académico. La investigación curatorial promovida por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales ha permitido nuevos acercamientos históricos a la obra de los artistas; plantea otras lecturas; reconoce y valora la producción artística; y recupera fuentes documentales para la investigación. Este programa lleva a cabo curadurías históricas por iniciativa institucional y mediante el concurso Premio de curaduría histórica que selecciona un proyecto sobre arte colombiano que desarrolle una perspectiva de análisis inédita o novedosa con aportes al campo de la curaduría y la investigación del arte en Colombia.

Título	Autor o curador	P.V.P	15% descuento estudiantes y profesores
Pintura y cultura barroca en la Nueva Granada. Los discursos sobre el cuerpo Ganador del Premio de ensayo histórico, teórico o crítico sobre el campo del arte colombiano 2009	Jaime Humberto Borja Gómez	\$ 35.000	\$ 5.250
Fisuras del arte moderno en Colombia	Carmen María Jaramillo	\$ 80.000	\$ 12.000
Didáctica de la liberación. Arte conceptualista latinoamericano	Luis Camnitzer	\$ 50.000	\$ 7.500
Peter Burke. Debates y perspectivas de la nueva historia cultural	Yobenj Aucardo Chicangana y Liliana Cortés (ed.)	\$ 25.000	\$ 3.750
Marco Ospina. Pintura y realidad	John Castles y Jorge Jaramillo (curadores)	\$ 35.000	\$ 5.250
Noticias iluminadas: arte e identidad en el siglo XIX	Oscar Gaona, Paula Matiz, Juan Ricardo Rey y Carolina Vanegas (curadores)	\$ 30.000	\$ 4.500
Una línea de polvo: arte y drogas en Colombia Ganador del Premio de ensayo histórico, teórico o crítico sobre el campo del arte colombiano 2008	Santiago Rueda Fajardo	\$ 25.000	\$ 3.750
Cecilia Porras: Cartagena y yo, 1950-1970	John Castles (curador)	\$ 35.000	\$ 5.250
Miguel Sopó: el hombre americano es de América. Programa Testimonios. Documental sobre la obra del escultor Miguel Sopó	Mario Opazo (realizador), 25 min 45 seg	\$ 15.000	\$ 2.250
Café El Automático: arte, crítica y esfera pública	Jaime Iregui, Diana Camacho, Liliana Merizalde y Gustavo Niño (investigadores)	\$ 25.000	\$ 3.750
La llamada de la tierra: el nacionalismo en la escultura colombiana Ganador del Premio de ensayo histórico, teórico o crítico sobre el campo del arte colombiano 2007	Christian Padilla Peñuela	\$ 35.000	\$ 5.250



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## RESOLUCIÓN N° 127A

Por la cual se fija el valor de los materiales impresos producidos por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la Vigencia 2014

CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES DE LOS CONCURSOS DE LA FGAA			
<b>Salón de Arte Bidimensional</b>	Catálogo de las obras seleccionadas al Salón de Arte Bidimensional, concurso que explora las posibilidades conceptuales y técnicas de los lenguajes bidimensionales.	P.V.P	15% descuento estudiantes y profesores
5° Salón de Arte Bidimensional 2011		\$ 20.000	\$ 3.000
Cuarto Salón de Arte Bidimensional 2009		\$ 20.000	\$ 3.000
3 Salón de Arte Bidimensional 2007		\$ 20.000	\$ 3.000
Segundo Salón de Arte Bidimensional 2005		\$ 20.000	\$ 3.000
1er Salón de Arte Bidimensional 2003		\$ 20.000	\$ 3.000
<b>Premio Bienal de Artes Plásticas y Visuales Bogotá</b>	Catálogo de las obras de sitio específico para las salas de exposición de la FGAA seleccionadas por concurso.	P.V.P	15% descuento estudiantes y profesores
2° Premio Bienal de Artes Plástica y Visuales Bogotá 2012		\$ 20.000	\$ 3.000
1er Premio Bienal de Artes Plásticas y Visuales Bogotá 2010		\$ 20.000	\$ 3.000
CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES REALIZADAS ENTRE 2007 Y 2010			
<b>Premio Luis Caballero</b>	Catálogo de las obras <i>in situ</i> seleccionadas por concurso y concebidas específicamente para el espacio de la Galería Santa Fe del Planetario de Bogotá. Ediciones 2007 y 2009.	P.V.P	15% descuento estudiantes y profesores
V Premio Luis Caballero 2009		\$ 25.000	\$ 3.750
IV Premio Luis Caballero 2007		\$ 20.000	\$ 3.000
<b>Salón del Fuego</b>	Catálogo del Salón del Fuego, concurso para difundir las artes que empleen el fuego como elemento para la creación o transformación del material.	P.V.P	15% descuento estudiantes y profesores
20 Salón del Fuego 2008		\$ 20.000	\$ 3.000
<b>Otras exposiciones</b>		P.V.P	15% descuento estudiantes y profesores
IX Barrio Bienal 2010		\$ 10.000	\$ 1.500
Y el amor... ¿cómo va?	Liliana Angulo, Pascale Moliner y Mara Viveros (curadoras)	\$ 45.000	\$ 6.750
Clásico local		\$ 20.000	\$ 3.000
Catálogo general de exposiciones de la Galería Santa Fe, Sala Alterna y otros espacios 2009		\$ 20.000	\$ 3.000
Espacio abierto		\$ 20.000	\$ 3.000

**PARÁGRAFO.-** Se aproxima en todos los casos al múltiplo de 100 más cercano hacia arriba ó hacia abajo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los valores fijados en el Artículo anterior, se cancelarán directamente en la Tesorería de la Fundación ó por consignación en la cuenta corriente No. 00980008909-7 Banco Davivienda, a nombre de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## RESOLUCIÓN N° 127A

Por la cual se fija el valor de los materiales impresos producidos por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la Vigencia 2014

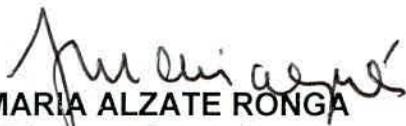
**ARTÍCULO TERCERO.-** Las entidades públicas estarán exentas de pago por el valor del material especializado producido por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

**ARTÍCULO CUARTO.-** El material especializado producido por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño estará exento de pago cuando sea puesto a disposición de la ciudadanía a través de la página web de la Entidad.

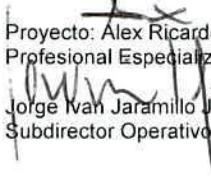
**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el 10 de Junio de 2014.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ANA MARIA ALZATE RONGA**  
Directora General

Proyecto: Alex Ricardo Cotes Cantillo  
Profesional Especializado 222-03

  
Jorge Ivan Jaramillo Jaramillo  
Subdirector Operativo